

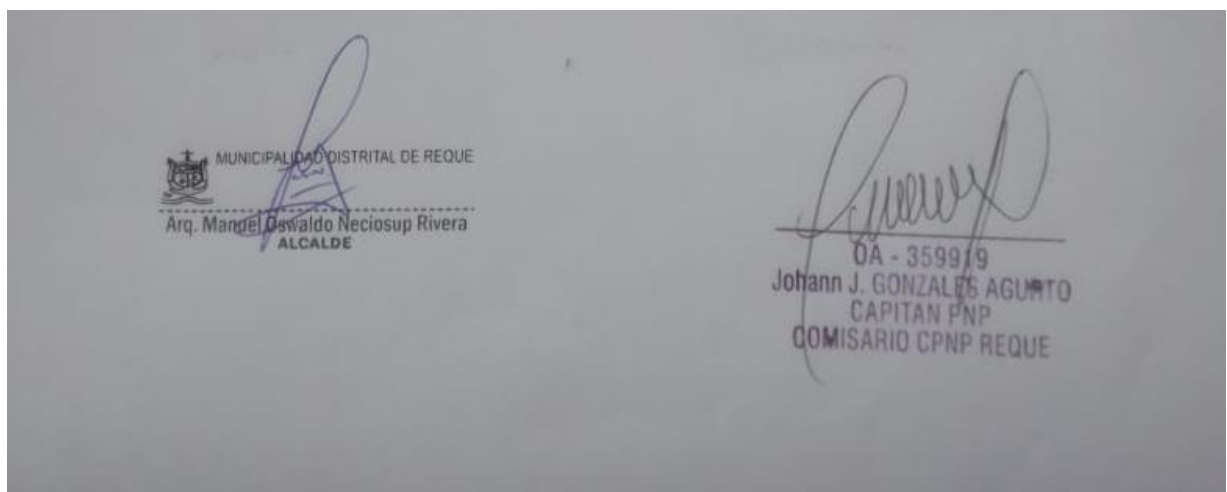


ACUERDOS DE LA 1RA. REUNION DEL CODISEC-REQUE- ACTA NRO. 01-2023.

Fecha 11 de enero 2023:

- Señalización y pintado de calles en el cercado del distrito.
- La municipalidad debe notificar a los vehículos mal estacionados
- Las veredas son invadidas por los mototaxistas como sucede en el colegio 652, los escolares bajan a la pista, sería conveniente un trabajo articulado con tránsito de la municipalidad
- Un trabajo articulado para realizar charlas de accidentes de tránsito
- Implementación con chalecos, tranqueras y conos
- Poner conos en el mercado con cadenas
- Una buena señalización en la panamericana
- Poner rompe muelles con el informe técnico respectivo
- Reactivar cámaras de preferencia en puntos críticos, así como la entrada y salida de Reque.
- Instalar semáforos
- motivar a las juntas vecinales darles un refrigerio cada vez que se realizan los patrullajes
- regularizar la ciclo vía
- de iluminación en los lugares que carecen de alumbrado público.
- trabajo preventivo, organizar a la población para que apoye en la seguridad ciudadana
- trabajar con las BAPES en las instituciones educativas, su implementación ya que su trabajo preventivo es muy importante, capacitarlos y que los padres de familia colaboren y apoyen
- las instituciones educativas deben contar con un sistema de video vigilancia y de ser posible entrelazarlos con la municipalidad
- promocionar programas deportivos, talleres

Siendo las 17.20 horas del mismo día, se concluye con la presente reunión, firmando a continuación los presentes dando conformidad al acta respectiva





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL DISTRITO DE REQUE**



CONTINUACIÓN DE LAS FIRMAS DEL ACTA NRO. 01-2023-CODISEC-REQUE



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL DISTRITO DE REQUE**



CONTINUACIÓN DE LAS FIRMAS DEL ACTA NRO. 01-2023-CODISEC-REQUE

JUEZ

[Handwritten Signature]
 José A. Yampufé Puyén
 JUEZ DE PAZ
 JUZGADO DE PAZ DE SEGURIDAD CIUDADANA
 PODER JUDICIAL CSJA

[Handwritten Signature]
 ROBERT VILLEGAS CUBAS
 SECRETARIA TECNICA CODISEC-REQUE

MINISTERIO DE SALUD
 GERESA - LAMAYEQUE
 MICRORED: RÍOCHU / LAQUINAS
 DR. GILISSE
 MDC. Juan Carlos Espe Dávila
 CMP: 33000
 MEDICO CIRUJANO
 JEFE CSJ. REQUE

RONDAS
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR
[Handwritten Signature]
 Juan A. Damonal Rodríguez
 TENIENTE GOBERNADOR
 SECTOR POTRERO - REQUE

33000 PATRONIA
[Handwritten Signature]
 Petronila G. Guzmán Sánchez

SAHARITAND
[Handwritten Signature]

ORIGINAL
[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]
 REGIDORA CABD

REGIDOR HUGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
[Handwritten Signature]
 Hugo Baldemar Campos Requejo
 CONCEJAL DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN, BUDGETARIO Y
 PRESUPUESTO (CATEGORÍA A) ASISTENTE Y REPRESENTANTE MUNICIPAL



ACUERDOS ACTA NRO. 02-2023-CODISEC-REQUE

Fecha 27 de marzo 2023:

EL CODISEC-REQUE, llega a un acuerdo que el día viernes 31 de marzo a las 17.00 horas en el ambiente de la biblioteca de la municipalidad de Reque, se realizara la primera consulta pública de seguridad ciudadana. De conformidad a la siguiente agenda:

- Palabras de saludo y bienvenida a las autoridades y público asistente por parte del Sr. Arq. Manuel NECIOSUP RIVERA, alcalde y presidente del CODISEC-REQUE.
- Exposición del trabajo realizado por la municipalidad de Reque, a cargo del Sr. Robert VILLEGAS CUBAS de la secretaria técnica del CODISEC-REQUE
- Exposición del trabajo realizado por la comisaria de Reque, en este trimestre, a cargo del Capitán PNP. Johann GONZALES AGURTO, comisario de la CPNP-Reque.
- Exposición del Mayor PNP. DELGADO ROJAS Eduardo, jefe del Destacamento de Protección de Carreteras Reque
- Preguntas, aportes, sugerencias de los asistentes, así mismo respuestas de los integrantes del CODISEC-REQUE
- Palabras de despedida y dando por concluida la 1ra. Consulta ciudadana de seguridad ciudadana por parte Sr. Arq. Manuel NECIOSUP RIVERA. alcalde y presidente del CODISEC-REQUE.

Siendo las 18.10 horas del mismo día, se concluye con la presente reunión, firmando a continuación los presentes dando conformidad al acta respectiva

<p>ALCALDE</p>  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera ALCALDE</p>	 <p>ROBERT VILLEGAS CUBAS SECRETARIA TECNICA CODISEC-REQUE</p>  <p>Jacqueline Rodas Sánchez Firma Autorizada Digitalmente</p>
<p>CAPITAN</p>  <p>OA - 359719 Johann J. GONZALES AGURTO CAPITAN PNP COMISARIO CPNP REQUE</p>	<p>JUEZ</p>  <p>José A. Yampufé Puyé JUEZ DE PAZ JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDA NOMINACIÓN PODER JUDICIAL CSJLA</p>
<p>JJ.VV.</p>  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE Hugo Baldeza Campos Requejo COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, ESTADÍSTICA Y PRESUPUESTO, ASISTENTE JURÍDICO Y TRANSCRIPCIÓN NOTARIAL</p> <p>ORIGINAL</p> <p>JJ.VV.</p>	<p>REGIDORA, CALINDO</p>  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE Abg. Elmo Miguel Monsefú Cojar GERENTE MUNICIPAL</p> <p>MINISTERIO DEL INTERIOR OFICINA NACIONAL DEL GOBIERNO INTERIOR Juan A. Gamonal Rodríguez TENIENTE GOBERNADOR SECTOR POTRERO - REQUE</p>